



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2009-00094-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

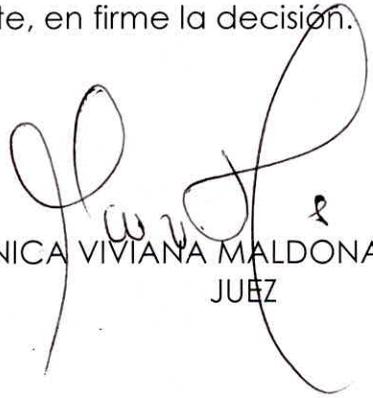
Bogotá, D.C., 21 ABR 2023

En atención al memorial del apoderado del demandado LUIS ORLANDO DE JESUS LORA MUÑOZ, en consecuencia, entréguese y páguese a la pasiva en cita los depósitos judiciales que obran en el expediente, según relación que obra en el expediente, dado que el proceso terminó por Desistimiento Tácito mediante auto del 24 de junio del 2013.

Reconócese al abogado FERNEY DIAZ ENCISO, como apoderado deldemandado en cita.

Archívese el expediente, en firme la decisión.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. 24 ABR 2023 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria